



Universidad Autónoma
De Santo Domingo
Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

Vicerrectoría de Extensión
PROGRAMA SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

“Año de la Innovación y Transformación Universitaria”

1. Programas y Proyectos Agosto 2023:

PRESENTACIÓN

El Programa "Solidaridad y Justicia", tiene como propósito vincular a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con las distintas comunidades que viven con mayor índice vulnerabilidad, en las diferentes provincias del país. Nuestra estrategia y actividades van dirigidas a mejorar las condiciones sociales y educativas de estos segmentos sociales, como forma de contribuir a un desarrollo sostenible de la sociedad dominicana.

Siguiendo las directrices anteriores durante este mes de Julio, el personal que elabora en este programa estuvo inmerso en una jornada dirigida a una alta población de personas que poseen dificultades y problemas con sus actas de nacimientos no declarado, entre otras situaciones que se han detectado en sus actas de estado civil. En esta ocasión la comunidad intervenida fue el sector el Capotillo, del distrito nacional; donde se realizó una importante Jornada de recolección de información sobre personas con problemas en sus Actas del Estado Civil.

BENEFICIOS

En relación a la actividad denominada "Jornada de recolección de información sobre personas con problemas en sus Actas del Estado Civil" en el Sector el Capotillo, Distrito Nacional, se llevó a cabo con el propósito de brindar orientación a los ciudadanos de esas comunidades para resolver uno de los problemas más acuciantes: la falta de declaración de nacimiento y dificultades en sus actas del Estado Civil.

La intervención en este sector nos permitió identificar los diferentes líderes comunitarios, de los grupos organizados con quienes se realizaron varias reuniones a los fines de coordinar todo el montaje de la indicada jornada. En esta jornada se identificaron casi 100 personas de diferente género, que presentaron serias dificultades en sus actas de su estado civil; en las cuales serán cometidas al departamento correspondiente de la Junta Central Electoral para la búsqueda de soluciones, en calidad de institución incompetente en esta materia.


Dr. Nelson Rafael Rosario C.
Director

